

FORTEFICAZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

Periodo: de Enero a Diciembre 31/2014

1.- OPERACIONES: La compañía se constituyó en la República del Ecuador, el 1ro. de septiembre del 2009, como una Sociedad Anónima, con número de RUC 0992638311001, inscrita en el Registro Mercantil con el No. 17.876 y Expediente No. 135554.

2.- MONEDA FUNCIONAL: La moneda de curso legal en el Ecuador, es el dólar de los E.U.A. es la utilizada para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

3.- BASE DE PRESENTACION: Hipótesis de negocio en marcha: Los Estados Financieros se han elaborado de conformidad a la hipótesis de negocio en marcha, y con la evaluación de varios factores, la Gerencia no tiene la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones.

Frecuencia de la Información: Los reportes presentados corresponden a los 12 meses del periodo del año 2014, en consecuencia los reportes comparativos para el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivos y las notas relacionadas son totalmente comparables.

Uniformidad en la presentación: La compañía mantiene la presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros de un periodo a otro, a menos que:

- a) Exista un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la compañía, y
- b) Las NIIF requiera un cambio en la presentación.

4.- DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA LAS PYMES: Los presentes Estados Financieros del periodo 2014, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

5.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD: Tal como lo requiere las Normas Internacional de Contabilidad (NIC. 1) estas políticas han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de Diciembre del 2012 y aplicadas de manera uniforme a los periodos en que se presentan en los Estados Financieros

Las principales políticas de Contabilidad aplicadas en la preparación de los Estados Financieros son las siguientes:

- a) **Unidad Monetaria:** El dólar de E.U.A. que es la moneda de curso en el Ecuador
- b) **Efectivo y Bancos:** Es el efectivo disponible y depósitos a la vista en Bancos de libre disponibilidad.
- c) **Inventarios:** Correspondiente a materiales y suministros, están valorados al costo promedio, los cuales no exceden a su valor neto de realización y su rotación es continua.
- d) **Pagos anticipados:** corresponden a seguros, responsabilidad civil, impuestos municipales, contribuciones a la Superintendencia de Compañías y otros.
- e) **Impuesto a la Renta corriente diferido.** El gasto por impuesto a la renta del periodo, comprende el corriente y el diferido, El impuesto se reconoce en el Estado de Resultado Integrales.

El impuesto a la Renta corriente se calcula sobre la base de las Leyes Tributarias promulgadas en el Ecuador. La gerencia evalúa periódicamente las situaciones en que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Los impuestos diferidos son los impuestos que la empresa espera pagar o recuperar en el futuro. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que están vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

f) **Cuentas por Pagar, Provisiones, y pasivos contingentes.-** Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencias de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos.

g) **Reconocimiento de Ingresos:** Las ventas son reconocidas con la entrega de las facturas y el bien y los ingresos se reconocen como beneficios asociados a las transacciones realizadas por la empresa y el monto puede ser medido confiablemente.

h) **Reconocimiento de Costos y Gastos:** El costo de venta de los materiales y suministros que comercializa la empresa, se registra con la entrega de los bienes y se reconoce los ingresos por las correspondientes ventas.

Los otros costos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

6.- SEGMENTO DE OPERACIÓN:

Ventas del 2.104	Total
Ventas Locales	337.440,96

7.- COSTOS Y GASTOS:

Al finalizar el periodo 2014, los costos y gastos se forman de la siguiente manera:

COSTOS	Valor	Total
Compras	261.865,16	
Importaciones	40.948,92	302.814,08
Gastos		
Sueldos	6.000,00	
Aportes al IESS	1.267,53	
Transporte	6.708,19	
Seguros	1.269,60	
Publicidad y Propaganda	1.239,32	
Impuestos	4.973,32	
Gastos de Viajes	3.202,39	
Otros	7.147,27	31.807,62
Total Costos y Gastos		334.621,70

8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS. La composición de los instrumentos financieros del periodo del año 2014, se forma de la siguiente manera:

Activos	Año 2.013	Año 2.014
Caja Bancos	1.344,89	640,91
Cuentas por Cobrar	0.00	11.873,18
Crédito Tributario IVA	16.167,29	17.160,46
Crédito Tributario RENTA	4.707,91	2.862,77
Cuentas y Docs. X Cobrar	69.362,97	0.00
Total de Activos	91.583,06	32537,32
Cuentas y Docs. x Pagar	9.989,32	0.00
Prestamos de Accionistas	79.203,47	29.429,80
Participación trabajadores	201,74	422,89
Total de Pasivos	89.394,53	29.852,69

9.- INFORMACION A REVELAR.- Al 31 de Diciembre del 2014, el efectivo y bancos se formaban de la siguiente manera:

a) Cuentas	31 Diciembre del 2013	31 Diciembre del 2014
Efectivo y Bancos	1.344,89	640,91

b) **Impuesto a la Renta:** De acuerdo con disposiciones legales, la Autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones el impuesto a la renta de la empresa, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

c) **Anticipo del Impuesto a la Renta.-** El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando los porcentajes establecidos. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción.

d) **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD).** A partir del 24 de noviembre del 2011, el impuesto a la salida de divisas se incrementó del 2% al 5%.

Están exentos del impuesto a la salida de divisas (ISD):

Transferencias de dinero hasta \$ 1.000 que no incluyen pagos por consumo de tarjetas de créditos.

Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las zonas especiales de Desarrollo Económico (ZEDE)

Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año. Pagos realizados al

exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdiccionales de menor imposición.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario, para la determinación del impuesto a la renta hasta 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materia prima, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en el proceso productivo y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

CAPITAL SOCIAL - Al 31 de Diciembre del 2014, el capital social estaba constituido por 1.000 acciones ordinarias y nominativas con el valor de \$ 1,00 cada una, totalmente pagadas

Nombres de Accionistas		No. De Acciones	Partic. %
1	Albán Jaramillo Domenica	10	1
2	Rodríguez Jara Jane Silvia	990	99
Total		1.000	100 %

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros fueron conocidos y aprobados por unanimidad, por la Junta General de Accionistas , reunida en esta ciudad y celebrada el 10 de marzo del 2015.